

ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE REGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día nueve de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel de este H. Congreso del Estado, ubicada en este Recinto Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MAURO CRUZ SÁNCHEZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, V. ASUNTOS GENERALES, VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

--- Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes los cinco Diputados y Diputadas que integran esta comisión permanente; por lo que el Ciudadano Presidente declara que existe quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos.-----

--- En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta comisión para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el orden del día. -----

--- A continuación, el Presidente de la Comisión procede al tercer punto del orden del día, consistente en la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta comisión la aprobamos de manera unánime en los términos en que se encuentra redactada la transcripción. -----

--- Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde a al ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, por lo que el Presidente de la Comisión en uso de la palabra y al respecto da cuenta que se turnó a esta Comisión Permanente la Proposición protocolaria por la que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inscribe con letras de oro en el muro de honor del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, el nombre del "General Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur".



"2019. AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

presentada por el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y, al respecto, en uso de la palabra la diputada ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO precisa que es necesario pedir el dictamen de impacto presupuestal para estar en condiciones que poder dictaminar a iniciativa de cuenta, pero en lo relativo a la proposición considera que es justo y consecuente buscar reconocer a este héroe revolucionario sin el que no se entendería el reconocimiento de derechos sociales en nuestro país y en nuestra entidad. -----

--- Concluido el desahogo del punto anterior, se procede con el desahogo del quinto punto del orden del día consistente en ASUNTOS GENERALES, por lo que se pregunta a los integrantes de esta Comisión Permanente si existe algún punto que deseen proponer o abordar, a lo que nadie pidió el uso de la palabra.. -----

- - -Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA SESIÓN por lo que el Presidente de la COMISION PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara que, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos fe.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.**

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE